

Convocatoria para proveer, mediante procedimiento excepcional de estabilización de empleo temporal, dos plazas de Auxiliar de Radio Comarca de Barros, mediante el sistema de concurso de méritos (BOP nº 242, anuncio 5766/2022, de 22 de diciembre de 2022).

Vista la base 3.4 del citado proceso selectivo en el que se establece: *“Los derechos de examen, que serán de 9,02 euros conforme dispone la vigente Ordenanza fiscal número 29, deberán hacerse efectivos a través de la correspondiente autoliquidación”*.

Para facilitar los trámites administrativos a los aspirantes del proceso, se determina que el ingreso de los derechos de examen, 9,02 euros, debe realizarse, dentro del plazo de presentación de instancias, directamente en la cuenta:

## **CAJA ALMENDRALEJO**

**ES45 3001 0001 5401 1001 0116**

IMPORTANTE:

En el documento de pago deberá figurar:

“Pruebas selectivas plazas de Auxiliar de Radio Comarca de Barros, nombre, apellidos y DNI del Aspirante”

Con la solicitud deben acompañar justificante de haber realizado el ingreso bancario de los derechos de examen.

